

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito González Tánago, Obra Pía, 11, Habana.

## LA ABEJA MONTANESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.  
A precios convencionales

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 1.º tomamos las siguientes noticias:

—La *Gaceta* de hoy publica los siguientes reales decretos expedidos por el ministerio de la Gobernación:

Se suprimen en la actual planta de la secretaría una plaza de jefe de administración de segunda clase, con 3,500 escudos, y otra de oficial de administración de primera con 1,400, y se crea una de jefe de sección de presupuestos y contabilidad provincial y municipal con 4,000 escudos.

—Para la plaza de jefe de sección de presupuestos y contabilidad provincial y municipal, creada en el ministerio de la Gobernación por mi decreto de esta fecha, vengo en nombrar á D. José María Gomez Frágenas, jefe de administración de segunda clase con destino al mismo ministerio.

—Hasta ahora parece que no hay datos oficiales que confirmen la noticia relativa al apresamiento de un corsario hecho por la fragata *Gerona*, noticia que particularmente se ha recibido en Madrid por varios conductos.

—La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre casación, parece que, de acuerdo con el señor ministro de Gracia y Justicia, se propone invitar á los magistrados senadores para que asistan á las reuniones de dicha comisión, y tomen parte en la discusión de dicho proyecto.

—Ayer se ha verificado un ensayo parcial del aparato para detener los trenes, cuya prueba en grande escala parece que se verificará el sábado con asistencia de algunos altos funcionarios y el señor ministro de Fomento.

—D. Manuel Calosa ha presentado al señor ministro de la Guerra un fusil de un nuevo sistema que se carga por la recámara. El señor ministro lo ha pasado á la comisión de artillería para su examen.

—A esta fecha han jurado ya 290 señores diputados. Además hay veinte admitidos que no han jurado, y quedan por presentar veinticuatro credenciales. El resto hasta 352 lo componen las actas dobles, dos anuladas dos no electos, el señor Madoz y alguno nombrado senador.

—D. Bienvenido Teixidor, que se inutilizó durante la guerra civil perdiendo un brazo y quedando maltratado del otro, entró en el cuartel de Inválidos y adquirió los conocimientos necesarios para hacerse profesor de instrucción primaria, cuyo cargo viene ejerciendo. Actualmente tiene un hijo único y ha acudido al Congreso solicitando que en la reforma de la ley de remplazos

se exima del servicio al hijo del soldado licenciado, muerto ó herido en el campo de batalla é inutilizado por sus heridas.

—Ayer se han reunido los diputados á Cortes por Cataluña en la sala de presupuestos del Congreso. Se habló de varios asuntos de interés del país, y entre ellos de la importante empresa de canalización del Ebro. Por unanimidad fué elegida una comisión compuesta de los Sres. Mas y Abad, decano presidente, Balboa, Fivaller, Toda, Fortuny, Brunet y Gaya, que en representación de sus compañeros practique las mas eficaces gestiones á fin de que se dé al asunto la pronta solución, que le dieron ya anteriores Congresos, como aconsejan de consuno la justicia y los intereses del país.

—La *Gaceta* de hoy publica un real decreto aprobando y publicando el reglamento para la ejecución de la ley de 29 de junio de 1864, relativa al ensanche de las poblaciones.

—Con fecha 25 de abril se ha expedido un real decreto que hoy publica la *Gaceta* suprimiendo el establecimiento denominado imprenta nacional, con todos sus departamentos, á escepcion del de la Calcografía, que en lo sucesivo formará parte de las dependencias del ministerio de Fomento.

La *Gaceta* se contratará bajo el carácter de productivo con arreglo al real decreto de 27 de febrero de 1852.

El ministro de la Gobernación dictará las reglas á que ha de sujetarse la dirección, redacción é inspección de la *Gaceta*, y nombrará los funcionarios que han de cumplir este servicio, señalándoles las facultades, obligaciones y responsabilidad que corresponda. Los haberes de estos empleados se abonarán del crédito consignado en el presupuesto vigente para el personal de la imprenta nacional, ínterin se comprende y se aprueba la partida necesaria en el presupuesto del año económico próximo venidero.

La impresión de la *Guía de Forasteros*, así como la de toda otra publicación ó documento que tenga carácter oficial, se ordenarán por las dependencias de que procedan, efectuándose en imprentas particulares ó de la manera que se ha verificado hasta ahora.

La venta de los libros y documentos oficiales impresos que son de propiedad del Estado tendrá lugar en los establecimientos particulares que se dedican á esta industria, mediante abono de los derechos ordinarios de comisión.

Todos los efectos que constituyen el material y mobiliario excedente de la imprenta nacional, con escepcion de los correspondientes al departamento de la Calcografía, se venderán en pública subas-

ta bajo el tipo en que han sido valorados por la Junta nombrada al efecto.

Los libros y papeles que contiene el archivo de la imprenta se trasladarán al ministerio de la Gobernación.

Las oficinas de la imprenta nacional efectuarán en el término improrrogable de 20 días las operaciones oportunas respecto de las obras de particulares depositadas en el establecimiento á fin de que se entreguen las ediciones á quien corresponda, previo abono del importe de los gastos de impresión en la parte de que no se haya reintegrado la imprenta, quedando á voluntad de los interesados el abonarlo en metálico ó por medio de ejemplares. Las obras que no se reclamen inmediatamente se depositarán por término de un año en la Biblioteca nacional.

El producto en venta de los efectos enajenables y la mitad de la ecobomfa que se obtiene en un año por consecuencia de la supresión de la imprenta nacional, se aplicarán á los gastos de habilitación del edificio que hoy ocupa, á fin de establecer en el mismo la Dirección general y administración central de correos.

—La *Gaceta* del día 30 contiene la Real orden siguiente expedida por el Ministerio de Ultramar:

En vista de la consulta elevada á este ministerio por el suprimido Tribunal de Cuentas de esa isla acerca de la interpretación que debe darse al artículo 7.º de la instrucción de aduanas de la misma, que dispone que en las 48 horas siguientes á la entrada de un buque en el puerto presenten los dueños ó consignatarios parciales del cargamento tantas notas ú hojas de las mercaderías cuantos fuesen los destinos que quieran darles, espresando en ellas el nombre del buque, su capitán y nación á que pertenezca, el punto de su procedencia, el número de bultos con sus marcas y numeración, y sus contenidos, escepto los destinados á examen, su clase, calidad y cantidad de las mercaderías, su peso y cuento ó medida castellana; la Reina (q. D. g.), de conformidad con lo consultado por la sección de Ultramar del Consejo de Estado, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º Las declaraciones que hagan los dueños ó consignatarios con sujeción á la clasificación de las partidas del arancel no les eximirán de espresar el contenido de los bultos, su clase, calidad y cantidad de las mercaderías, su peso, cuento ó medida métrica por guarismos y letra.

2.º Los dueños ó consignatarios que no hagan las declaraciones con esta espresión incurrirán en la multa de 2 por 100 sobre el valor de los efectos, al tenor de lo prescrito en el art. 166 de la instrucción referida.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de Abril de 1867.

—Castro.—Señor gobernador superior civil de la isla de Cuba.

—Por real decreto que hoy publica la *Gaceta* se ha dispuesto que desde 1.º de junio próximo el coste de los telegramas de una á veinte palabras será de 800 milésimas de escudo. Respecto á los despachos de más de veinte palabras se seguirán las disposiciones que rigen en la actualidad.

## CORREO DE PROVINCIAS.

CÓRDOBA.—El 22 del mes actual han vuelto á emprenderse en grande escala las obras del ramal de Belmez, que se proseguirán sin interrupción y con la mayor actividad.

CÁDIZ.—A las dos de la tarde del 30 salió de Cádiz para las Antillas el vapor-correo *Canarias*, conduciendo la correspondencia pública y de oficio.

FILIPINAS.—Ayer recibimos el correo de Filipinas con noticias que alcanzan al 7 de marzo. El estado sanitario era bueno. Habían ocurrido dos incendios de consideración en Tay-Tay (distrito de Moroug) y Albay, quemándose varias casas de tabla y nipa con sus correspondientes depósitos de palay.

ULTRAMAR.—Los gobernadores superiores civiles de las islas de Cuba y de Puerto-Rico participan por conducto del cónsul de España en Southampton con fecha 10 de abril último, que no ocurría novedad en las islas de su respectivo mando.

## CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—La reina Victoria ha dirigido una carta, como saben nuestros lectores, al rey de Prusia. Hé aquí textual la parte mas importante de esta epístola, que sin duda ha contribuido mucho á aplazar la guerra en Europa:

«La reina exhorta al rey Guillermo á que aleje del mundo los horrores de una guerra europea, en nombre de las antiguas relaciones de los dos países y de los lazos íntimos que unen las dos familias reales.

La reina añade que si la guerra llega á estallar, la Inglaterra no podría prestar á la Prusia su apoyo moral; al contrario, debería permanecer en una completa neutralidad, pero desaprobándola.

Al concluir dice la reina, que sus sentimientos personales no son mas que el fiel reflejo de la opinión pública entera en la Gran-Bretaña.»

— 229 —

—¿Qué tienes, pues?

—Debo el jueves próximo defender en *assises* á un pobre mozo por el que me intereso vivamente y que me da mucha inquietud.

—¿De qué le acusan?

—De haber intentado asesinar á su mujer.

—Diablo, eso es muy grave.

—Tanto mas grave, cuanto que todo se reúne en su contra... y sin embargo, estoy convencido de que no es culpable. Hace ocho dias que no pienso mas que en este desgraciado asunto.

—Entonces, acepta mi invitación. Al cabo de cierto tiempo, la inteligencia se fatiga, cuando está constantemente fija en el mismo objeto. Vente conmigo y trata de olvidar tu asunto durante algunas horas.

—Bien lo quisiera, pero no podria.

—Pues bien, entonces hablaremos. Me contarás el asunto. ¿Quién sabe? quizá eso te inspire alguna buena idea.

—Tienes razon, me dijo despues de algunos minutos de silencio. Conozco que tengo necesidad de que descansa mi cabeza. Por esto he salido en vez de comer en casa como de costumbre. Estoy á tus órdenes.

Media hora despues estábamos instalados uno frente á otro en uno de los restaurants del boulevard. Mientras comiamos, mi amigo me refirió lo que sigue. Aunque este hecho sea muy conocido de la mayor parte de las personas que leen los pe-

— 232 —

Esta tenia entonces diez y ocho años. Las opiniones estaban divididas respecto á su figura, pero generalmente se la encontraba linda. Era pequeña, pálida y delicada. Habia tambien algo de debilidad en esta jóven. Su sonrisa, dulce y buena, carecia de frescura.

Al lado de su padre hablaba y reia alegremente, porque sabia que su sonrisa iluminaba el corazón del viejo y le daba valor.

Pero en cuanto se alejaba Rieland, tomaba su espresion un poco melancólica. Su cabeza se inclinaba sobre el pecho, y sus grandes ojos de pupilas ligeramente pardas no dejaban pasar mas que una mirada triste y pensativa al través de sus largas pestañas.

—¿Qué tienes, niña? le preguntaba algunas veces su padre cuando la sorprendia así.

—Nada, se apresuraba á responder Felisa sonriéndose y enderezando su cuerpo agobiado; nada, padre mio.

—¿Sufres?

—No, te lo aseguro.

—¿Deseas algo?

—Deseo que me abracés, respondia ella riendo y saltándole al cuello.

—Vamos, decia el pobre viejo cuya voz temblaba de inquietud y de profunda afecion, te fastidias quizá: ¿quieres que te lleve esta noche al teatro?

—Quiero mejor quedarme aquí contigo.

— 233 —

Ella decia la verdad; no deseaba absolutamente nada. Esto quizá era su único mal. Es necesario un fin para la vida, sobre todo á cierta edad en que el corazón, lo mismo que el cuerpo, necesita de ejercicio. Para el uno y el otro la inmovilidad es fatal.

—Además, Felisa, que se parecia mucho á su madre, tenia tambien el pecho un poco delicado. Le hubiera sido muy provechoso el aire libre, el ejercicio y la vida del campo. Como esas flores que se tienen siempre encerradas en una estancia, se marchitaba detrás de su mostrador húmedo y oscuro.

El viejo platero no se daba exactamente cuenta del estado de su hija. Como la veia todos los dias y á todas horas, no notaba los lentos progresos de la enfermedad. Además, esta palabra es demasiado fuerte para espresar el estado de la jóven, porque en Felisa habia mas bien predisposición á la enfermedad que enfermedad propiamente. Cuando Rieland preguntaba á su hija, obedecía mas bien á un vago sentimiento de inquietud que á un motivo especial de temor.

Un dia, un jóven cuyo traje y rostro revelaban á las claras su origen alsaciano, entró tímidamente en la tienda y preguntó por Mr. Rieland.

—¿Qué me queréis? dijo volviéndose en su taburete y con tono brusco el platero, al que acababa de turbar en sus interminables cálculos.

Desconcertado el otro, balbuceó algunas pala-

FRANCIA.—El *Internacional* asegura que la última declaración de Francia sobre la cuestión del Luxemburgo, consiste, no solo en que dicho ducado lo evacuen las tropas prusianas, sino también en que la fortaleza sea arrasada.

—La cuestión del Luxemburgo, dice la *France*, ha entrado desde ayer 27 en un período puramente pacífico. Las negociaciones entabladas por las potencias mediadoras han tenido un resultado importante en Berlín. Prusia se adhiere á la reunión de una conferencia que formarán representantes de las potencias firmantes de los tratados de 1839. Evidentemente esta resolución debe implicar la salida del Luxemburgo de las tropas prusianas. No se comprendería en efecto que se reuniesen para discutir este punto esencial cuando de una parte es cierto que Inglaterra, Rusia y Austria han reconocido que la intervención militar de Prusia en el Luxemburgo no se funda en ningún título legal y cuando Francia ha pedido la retirada de los prusianos como el mínimo de sus exigencias. La discusión por tanto debe versar sobre las condiciones accesorias de la evacuación y sobre la condición en que quedará el Luxemburgo dentro del derecho público europeo.

—El jurado internacional de Bellas artes de la Exposición Universal ha concedido primeras medallas á los pintores siguientes: Rosales, español; Breton, Pils, Fromentin y Millet, franceses; Horschell, bávaro; Stevens, belga; Robert Fleury, Bida Francais y Daubigny, franceses; Matejcko, austriaco; Villems, belga; Calderon, inglés, y Piloti, italiano. Los agraciados lo han sido en el orden que dejamos dicho.

—A *La Correspondencia* escriben las siguientes cartas:

«Paris 28.

Continúo dando á Vds. noticias del gran certamen universal del campo de Marte.

Los jurados de clase terminarán su cometido esta semana, y esto desagrada á todos, porque no estando aun acabados de poner los objetos, el juicio no puede ser acertado. No hay tiempo para estudiar ni para formar criterio. Nuestros jurados se multiplican y hay quien trabaja en cuatro clases á la par; lo han tomado como cuestión de honor nacional y el país tiene mucho que agradecerles.

Sigue afluyendo gente al campo de Marte, y los medios de traslación siguen siendo insuficientes. Parece que se adoptarán medidas en la próxima semana á fin de remediarlo.

Se estraña que la comisión imperial no haya publicado ninguna Memoria respecto á sus actos, y es posible que esto produzca una interpelación en la cámara.

Mis vaticinios respecto á los generadores de vapor se han cumplido; apenas se ve humo en el campo de Marte.

El emperador visita de cuando en cuando los escaparates de alguna industria. Hace pocos dias que á un fabricante de porta-monedas y otros objetos de cuero le concedió en el acto con la Legión de Honor.

El vestíbulo está completamente terminado y ha quedado magnífico. La instalación de los pro-

ductos españoles sigue con lentitud, aunque no tanto como en Italia y alguna otra nación, que no ha terminado aun sus pabellones.

Los caballos rusos presentados son magníficos. Se habia dicho que vendrían los de la casa del emperador y solo ha venido uno. Los demás hasta el número de 30, pertenecen á los establecimientos del gobierno de distintos departamentos. Si España hubiera enviado caballos, los rusos hubieran tenido que cederles el puesto.

Hay exceso de construcciones en el campo de Marte, y al paso que va, dentro de un mes no se podrá andar por él.

Acabo de ver el modelo de un buque notabilísimo. Se llama *Arquimedes*, y ha sido inventado por una señora norte-americana; tiene dos sencillos aparatos que determinan con gran precisión el calado y el cargo y fija las irregularidades de la estación con una precisión admirable; el buque está en un recipiente de agua y puede vérselo funcionar prácticamente.

Hemos oido que el primer premio de lanas se lo lleva la Silesia; hemos visto una muestra bellísima que puede rivalizar con la seda.»

«Paris 29.—La Bolsa sigue sostenida, y este sintoma, si otros no hubiera, no puede menos de considerarse como muy favorable á la paz; y digo si otros no hubiera porque otros hay. Los despachos de Viena, Berlín, Londres y de casi todas partes son tranquilizadores, y solo la Rusia no une su voz á ese coro tranquilizador y armónico á que sirve de vehículo la electricidad. Y no es esto suponer que Rusia desee que se altere la tranquilidad europea; pero pudiera haber entre los utilitarios políticos quien creyera que San Petersburgo deseaba vengar antiguas ofensas y que á rio revuelto podría tener ocasión de tomar su revancha.

Los mas incrédulos y pesimistas ven ya la paz posible, los no apasionados probable y los enemigos de la guerra consideran la paz segura; pero como en este mundo político hay talentos suspicaces que llevan las cosas á la exajeración, hé aquí lo que uno de esos talentos (y lo es sin duda) decia hoy en un círculo político: «Es indudable que, resulte ó no un arreglo definitivo de la conferencia de Londres, la guerra no podrá evitarse mas tarde ó mas temprano. Es indudable que, haya ó no convenio, la cuestión de venir á las manos se aplaza uno, dos, tres meses por lo menos. Ahora bien: si la guerra es inevitable, claro es que lo que hoy busca Francia es un aplazamiento de dos ó tres meses. Durante este corto espacio de tiempo, Francia puede perfeccionar su organización militar hasta el grado que crea necesario, mientras que Prusia, siempre bajo el recelo de una guerra, no podrá adelantar en su alianza, la que muchas veces no es hija de las simpatías sino del temor. De manera, que este corto plazo, muy útil para Francia, es estéril para Prusia, mientras que su aplazamiento de uno ó dos años podría ser enteramente perjudicial al imperio.»

Si me hago cargo de esta opinión, que procede, como he dicho á ustedes, de persona de tan elevado criterio como posición, no es mas que á fuer de corresponsal imparcial y porque no faltará quien dé de ella cuenta en la prensa periódica;

pero la verdad es que todo el mundo ve hoy conjurado el inminente peligro, y que en los círculos industriales y comerciales se empieza á respirar con mas libertad.

El discurso del rey de Prusia era aquí esperado con ansia. La verdad es que este documento dice menos de lo que se esperaba para tranquilizar los ánimos, pues solo consagra un pequeño párrafo al final para indicar que Prusia hará cuanto pueda por sostener una paz que sea compatible con el honor nacional. En fin, algo es algo, y cuando ya llueve sobre mojado esta frase puede significar mucho.»

BÉLGICA.—El gobierno belga ha informado al inglés que la solución propuesta por Austria, de que el ducado de Luxemburgo sea anexionado á Bélgica, no será jamás aceptada por el rey de los belgas.

PORTUGAL.—El presidente del consejo de ministros portugués, Sr. Aguiar, sigue mejor, según despachos del 30.

—Anúnciase de nuevo el viaje de la reina de Portugal, para un plazo breve, por exigirlo así el estado de su salud. El rey saldrá algun tiempo despues á reunirse con su esposa en Italia.

AUSTRIA.—El emperador de Austria irá de nuevo á Pesth en los primeros dias de mayo y permanecerá allí hasta el 19, regresará á Viena para la apertura del Reichrath, y volverá á Pesth, habitando en el palacio de Goedoeloe hasta la época de su coronación. Para el 14 de abril se espera la llegada de la emperatriz á Pesth.

ITALIA.—El general Garibaldi, cediendo á los consejos de sus amigos, ha renunciado á presentarse en el Parlamento italiano. Sus equipajes, que estaban en la estación del ferro-carril de Florencia, han sido enviados á Codogno.

RUSIA.—De siete artículos consta el tratado de venta de la América rusa á los Estados- Unidos, el primero de los cuales detalla los límites geográficos del territorio ruso-americano, y el segundo espresa que en la venta están comprendidas todas las propiedades públicas, con escepcion de las iglesias construidas por el gobierno ruso para el culto del rito griego oriental, las cuales pasarán á ser propiedad de los feligreses que deseen permanecer en el territorio. Por el art. 3.º se estipula que, con escepcion de las tribus salvajes, todos los habitantes del territorio quedan en libertad para regresar á Rusia dentro del plazo de tres años, ó para permanecer en el territorio, en cuyo caso entrarán desde luego en el goce de todos los derechos, franquicias é inmunidades que los Estados Unidos conceden á sus ciudadanos, y que, con respecto á las tribus salvajes, serán gobernadas con arreglo á las leyes vigentes para los indios de este país, ó á las que en lo sucesivo puedan dictarse.

Dice el art. 4.º que el emperador de Rusia nombrará inmediatamente los comisionados ó agentes que han de hacer entrega, á los nombrados por el gobierno federal, del territorio y sus dominios, propiedades, dependencias y pertenencias; pero que, aun cuando la cesión implica el derecho de posesión inmediata, la entrega no será considerada como completa y absoluta hasta el

canje de las ratificaciones. Verificado el canje, las fuerzas militares de Rusia se retirarán de todos los fuertes, guarniciones y acantonamientos en que hoy prestan servicio, y las de los Estados- Unidos tomarán posesión de dichos puestos militares, con arreglo á lo estipulado en el art. 5.º El 6.º fija en la cantidad de 7.200.000 duros en oro, el precio de la venta, y el 7.º espresa que las ratificaciones serán canjeadas en Washington dentro de los noventa dias, ó antes si fuese posible, de haberse firmado el convenio, lo cual se verificó el dia 13 de marzo.

—Dice el *Movimiento*:

«Creemos saber que la cesion de la América rusa á los Estados- Unidos por la cantidad de 7.000.000 de duros no se pagará en metálico, sino cediendo á Rusia el gobierno anglo-americano la escuadra que tiene en el Mediterráneo.»

PRUSIA.—Un despacho telegráfico que publican los periódicos ingleses, dice que Prusia acepta la invitación de la conferencia, pero no las condiciones previas de evacuar el Luxemburgo, arrasar las fortalezas y declarar neutral dicho ducado. Si la conferencia aprueba estas condiciones, Prusia consentirá en ella bajo la garantía de las potencias europeas.

—El dia 26 hubo un consejo de ministros en Berlín en el cual se examinaron las proposiciones de las grandes potencias relativamente á la cuestión de Luxemburgo.

—Un periódico prusiano, la *Gaceta de la Cruz*, dice lo siguiente:

«Han llegado aquí declaraciones de las grandes potencias concebidas en el sentido de que continúe la paz de Europa si es posible. Como este asunto ha llegado á ser una cuestión entre las grandes potencias, y no se trata ya de una exigencia particular de Francia, las probabilidades de paz son mayores. Prusia no se negará á un arreglo de la cuestión bajo una base europea y la garantía de Europa.»

—El embajador inglés en Berlín ha suplicado al rey de Prusia en nombre de su gobierno que realice cuanto antes su proyectado viaje á la Exposición de París. El gobierno inglés al dar este consejo ha tenido presente que una entrevista inmediata de los soberanos de Prusia y Francia podría facilitar la solución en un plazo breve de la cuestión del Luxemburgo.

El rey de los belgas ha secundado el consejo del gobierno inglés, cerca del rey de Prusia.

## La Abeja Montañesa.

SANTANDER 3 DE MAYO.

A propósito del artículo que publicamos hace algunos dias relativo á la conveniencia de establecer en las grandes poblaciones industriales barrios destinados á los obreros, vemos con sumo gusto en nuestro apreciable colega *El Trabajo* de Oviedo una série de notables escritos que á este asunto dedica, dando una idea del venta-

— 234 —

bras. Los dos obreros se echaron á reir del acento y ademán embarazado del pobre mozo. No se necesitaba tanto para hacerle perder la cabaza.

—Idos, dejadnos trabajar, dijo el platero que se engañó sobre las intenciones del jóven. No soy bastante rico para dar limosna á un mozo robusto como vos. Buenas tardes.

—No pido limosna, dijo el alsaciano con vivacidad; pido trabajo.

—¿Habeis trabajado ya como platero?

—Un poco, murmuró el pobre diablo al que Rieland empujaba insensiblemente hácia la puerta. Además mi padre...

—Por otra parte, interrumpió el platero al que faltaba tiempo para volver á sus cálculos, no sé por qué os hago esta pregunta, porque en este momento no tengo absolutamente necesidad de trabajadores. Para como anda la venta, tengo de más con los míos, murmuró con mal humor.

Y puso dulcemente al alsaciano fuera y cerró la puerta.

—¡Pobre mozo! dijo Felisa. ¡Qué aspecto tan desgraciado tiene!

—¡Qué diablo quieres que yo le haga! exclamó Rieland; en este momento en que no tengo en qué ocupar á mis trabajadores, iria á tomar á otro, verdad?...

Y volvió murmurando á su taller entregándose á sus cálculos.

Felisa se levantó dulcemente y avanzó sobre la

— 231 —

gran cosa. La manía del buen hombre era ocuparse de mecánica é invenciones de todo género. En esto habia consumido ya una bonita fortuna, y perdido poco á poco casi toda la clientela que su padre le habia dejado al morir. En el fondo era un buen sujeto, á pesar de sus bruscas apariencias; pero no tenia ninguna de las cualidades necesarias para salir de su estado.

La esposa de Rieland, dulce y buena criatura que no veia mas que por los ojos de su marido, habia sucumbido, jóven aun, á consecuencia de una enfermedad del pecho, á la que no habia contribuido poco la pena de su ruina. Privado de su fiel compañera, Rieland habia decaído prontamente, tanto en la parte moral como en la física, bajo el peso del infortunio y de los años. Su posición no era ciertamente la miseria; pero su actual situación le inspiraba tristes reflexiones cada vez que la comparaba con la que gozaba diez años antes. En vez de luchar, se resignaba y se absorbía más y más en su manía de invenciones. Digo *manía*, porque no entendia nada de esto, ni habia podido nunca ejecutar algo útil.

Pasaba su vida inclinado sobre su taburete, teniendo en la mano un martillo y un buril, casi siempre ocioso, y el espíritu perdido en las nubes, persiguiendo alguna invención imposible.

El solo consuelo del platero, el único rayo de sol que esclarecía algo su monótono y sombrío interior, era su hija Felisa.

— 230 —

riódicos judiciales, he cambiado los nombres de los actores, lo mismo que el de las calles. El final de mi relato dará á conocer suficientemente los motivos de mi determinación.

Al extremo de la calle Sainte-Croix de la Bretonniere y de la de Boartibourg se encontraba hace dos años una pequeña platería. Detrás de los cristales se ostentaban algunas piezas de plata... siempre las mismas, hacia mucho tiempo. Un aparador con cristales, colocado en el interior, contenia otros objetos menos importantes, tales como anillos, cruces de oro y plata, neceseres, cubiertos, etc. Dos cálices, una custodia y algunos platos de plata guarnecian bien que mal las hojas de una especie de armario colocado en el fondo de la tienda, al lado del obrador. Aunque cuidadosamente conservados, estos objetos tenian un aspecto viejo y ennegrecido. El conjunto de la tienda revelaba una venta poco activa.

El platero, llamado Antonio Rieland, era un viejecillo contrahecho, de barba gris y áspera, cuerpo encorvado, facciones pronunciadas y mirada brusca y distraida. Un pequeño gorro de paño bordado de verde cubria su calva cabeza. Habitualmente se sentaba en un gran taburete colocado en el obrador, muy cerca de la puerta que comunicaba con la tienda. Desde aquel sitio vigilaba, ó mas bien, se creia que vigilaba á la vez el trabajo de sus dos aprendices y el servicio del mostrador. En realidad no vigilaba nada, ni hacia

joso sistema que se sigue en algunos puntos de Francia por lo tocante á esta cuestion.

En el que hoy nos disponemos á reproducir, el citado periódico se fija especialmente en la poblacion obrera de Creuzot y se ocupa de la misma de esta manera:

« En este establecimiento se habia adoptado en un principio el sistema de grandes localidades, lo mismo que en Blanzly; pero sin duda ha presentado graves inconvenientes la reunion de muchas familias bajo un solo techo. Si se mira por el prisma de la higiene y la moral, desde luego se comprende la utilidad de habitaciones separadas, no menos que para el reposo y tranquilidad de cada familia. En los alojamientos comunes, las riñas de las mujeres y las voces de los chicos se unian al ruido de los maridos, que entrando de golpe en la casa, tomaban gran parte en las revueltas de ella. Es preciso, sin embargo, reconocer que el habitar en grandes cuarteles ofrece algunas preciosas ventajas; por ejemplo, la proximidad al trabajo, el módico precio de las habitaciones, la utilidad mas completa y económica de una superficie dada, necesidad que tiene mucha cuenta llenar, cuando el precio del terreno es caro, y sobre todo si las poblaciones obreras se establecen á las inmediaciones de algun pueblo de importancia.

Fuera de los cuarteles, los diversos tipos de las poblaciones obreras, adoptados en Creuzot son de dos clases; las casas dichas de bomberos y las de los mineros.

Las casas de los bomberos se reservan para las familias de obreros acomodados, como por ejemplo, jefes de taller ó contra-maestros: se han dispuesto de modo que bajo un mismo tejado puedan vivir cuatro familias, procurando la independencia y aislamiento posible de cada una. Cada alojamiento cuesta algo mas de 2,000 francos. Este tipo es el que en Creuzot ha sido preferido para las minas de hierro de *Mazenay*. Se le llama tipo de casas de bomberos porque en Creuzot los jefes de obreros que las habitan son al mismo tiempo bomberos. No me detendré mas hablando de este tipo y pasaré á describir las habitaciones obreras de *Creuzot*.

Las casas dichas de mineros son las que han sido construidas, sobre todo para los obreros y las familias menos acomodadas, y por consiguiente no tan exigentes como las que anteriormente mencionamos: aquí, el aislamiento es completo y las casas no están, como en Montceau, reunidas de dos en dos.

Las condiciones preferidas en los nuevos tipos son las de un mismo nivel para todas las habitaciones. Se asegura de una manera completa la vigilancia de las jóvenes. Los modelos de las poblaciones obreras importados de Mulhouse han sido mejor aceptados en *Creuzot* que en *Blanzly*. Los obreros del primero repugnan ocupar un cuarto en el piso principal.

Aquí como en Montceau, la union de un pequeño jardín á cada habitacion ha sido reconocida como sumamente importante y aun puede decirse indispensable.

La nueva poblacion obrera de Creuzot, llamada de Villedrieu, del nombre de un estanque inmediato que embellece el establecimiento, recuerda la de las *Alonettes* de Montceau: contiene 80 casas, 20 para cada línea y todas separadas entre sí. Las dimensiones y disposicion interior son las mismas que en Montceau, salvo el patio y la cuadra para cerdos; pero en cambio, el jardín tiene tres áreas de superficie detrás de la casa y esta se halla directamente sobre la calle que siempre es ancha y ventilada por estar la poblacion á cierta altura. El coste de cada casa es de 1,800 fran-

cos con el valor del terreno; se le da á cada obrero que la solicite al precio que ha costado, ó bien se le alquila á 8 francos por mes, un 5 por 100 del capital invertido; doble interés del que se obtiene en Montceau.

Los obreros se disputan las habitaciones apenas se construyen. Se puede decir como en Paris que quieren secar el yeso.

El estanque próximo á la poblacion, es para el obrero objeto de muchas distracciones. Tiene la libertad de pasear por la calzada que le rodea con su familia, puede tomar un baño cuando le parezca conveniente: en fin, la administracion de Creuzot, siempre paternal y dulce, permite á los obreros entregarse á las diversiones de la pesca. Como allí desembocan las aguas en comunicacion con las máquinas de vapor de la forja, se pescan tambien en el estanque, en épocas de sequía, peces ya cocidos, lo que produce doble economía.

Tanto en Creuzot como en Blanzly se hacen con la mayor liberalidad anticipos á los obreros que desean construir por su cuenta las casas. Se les cede el terreno y se les vende á bajo precio el ladrillo, la cal y la piedra: estos anticipos los reembolsa la compañía por anualidades ó por descuentos mensuales del salario de los obreros.

La compañía construye por sí casas, pero á nadie obliga á habitarlas. Toda idea de mezclarse en la vida privada del trabajador ha sido cuidadosamente separada; mas bien se aprovechan todas las ocasiones de animar al obrero á hacer por sí mismo los negocios. La mayor parte de la poblacion ha venido poco á poco á ser propiedad del obrero, y se ha engrandecido de tal modo que el que la haya visto hace diez años no la reconoce hoy: tiene buenos paseos, sus plazas, iglesias, fuentes, y salas de baños; el sistema de Hanssmaun ha sido aplicado á Creuzot. La poblacion y sus anejos contiene en este momento cerca de veinte mil habitantes, que todos viven del trabajo que hacen en la fábrica de la poblacion.

Hubo en ella un desarrollo social muy curioso cuya historia merecia referirse con toda detencion, pero yo no he podido hacer mas que marcar este hecho de paso: he llegado al último centro industrial del que tengo aun que hablar, la hullera de Epinac.

## VARIEDADES.

### LA AMISTAD.

Cuando Alfonso Karr espuso algunos ejemplos sobre la amistad con tan vivos colores, dejó su- poner que siempre que este sentimiento no va unido á la mentira, es de los mas nobles, de los mas gratos y de los mas sublimes.

En efecto, nada hay que llene mas el cora. on del hombre que ese sentimiento, porque indica la posesion de prendas morales, que cautivan el aprecio de sus conocidos.

Raros son los verdaderos amigos, dijo Sócrates, y lo han confirmado todos los filósofos, antiguos y modernos, y son tanto mas raros cuanto mas interesado es el espíritu de la época.

La amistad bien entendida es el bálsamo que ocupa el vacío dejado en el corazon del hombre por los dolores de la vida.

La amistad es el conjunto de afecciones que nos hace amar al prógimo y hacerle participe de nuestras alegrías yaun de nuestras penas, es el aliento puro de la divinidad que nos convierte en hermanos, es el pensamiento fraternal del hombre, realizado por las simpatías, es, en fin, el lazo que estrecha á las criaturas y las hace valer y prosperar en sus empresas.

El hombre sin amigos es un ente aislado, en quien nadie para la atencion, es un buque sin tripulantes que zozobra en el mar de su existencia.

El interés mezquino que ha penetrado en la amistad la ha hecho cambiar de esencia, y la ha dado un carácter que repugna y aterra; bajo esta impresion, sin duda, escribió sus censuras el eminente filósofo y novelista francés.

La amistad, bajo este sentido, es decir, considerada como sistema de explotacion de unos con

otros, es indigna de ese nombre, es una blasfemia lanzada contra un sentimiento noble, puro y desinteresado, es lo que produce el odio y el rencor, es el velo que cubre la perfidia y el engaño, es una palabra buena que ta a un pensamiento malo.

No hay amigos, dice la sociedad hostigada por las infamias que cometen los que inmerecidamente se apropian este nombre; y sin embargo, nosotros queremos creer que los hay, porque nos seria muy desconsolador y muy triste no admitir ninguna honrosa excepcion en una regla tan fatal.

Son muy escasos, pero hay amigos, si los hay, porque el corazon del hombre necesita de esas afecciones, de esos sentimientos para vivir, y necesita del mismo modo personas en quienes depositar sus lágrimas, con todas las garantías de la amistad.

Este sentimiento es innato en el hombre, y es de los que mas endulzan sus penas y aumentan sus alegrías, es de los que mas le impresionan, de los que dejan en su alma una huella indeleble y eterna.

Si la amistad fuese una verdadera estrella de nuestra lóbrega noche, si guardase constantemente sus elocuentes principios, si no se manchase con el cieno de las pasiones y de los vicios, seria un cielo nuestra sociedad.

Con la amistad, los hombres serian hermanos, se socorrerian mutuamente, y se harian de este modo invencibles en la desgracia. Por la amistad se han realizado acciones elevadísimas y hechos grandiosos; por ella han sido grandes muchas veces los que sin su influjo habieran sido pequeños; por ella se ha dado impulso á grandes ideas, y por ella, en fin, se han asociado y multiplicado los elementos que constituyen el desarrollo de las bases de la ilustracion.

Sin ella, ¿qué seria de nuestra sociedad? ¿qué haria el hombre sin afectos; todo individualidad, todo egoismo?

La buena amistad no se ha corrompido, como algunos dicen, por el excesivo afan del siglo hácia la civilizacion y por consiguiente hácia el comercio y el interés; la amistad ha perdido sus nobles títulos mucho antes de que el siglo XIX tendiese sus protectoras alas, los ha ido perdiendo desde que en el corazon del hombre penetró la envidia y todos los demás gusanos de las pasiones.

No obstante esas decepciones en que ha caído, nosotros la bendecimos y la amamos, porque la consideramos como el único remedio de la tristeza y de la melancolía.

Creemos que los amigos cuando merecen este nombre, son seres que toleran nuestras faltas, que nos quieren sin interés y sin razones, que nos aman porque nosotros los amamos. Quiera Dios que nunca se borre de nuestra alma esta creencia. Nosotros bendecimos á la amistad, porque la creamos muy grande y muy sublime, y solo sentimos que cueste muy poco el merecer el título de amigo.

La bondad de Dios ha puesto en la tierra algo de su omnipotencia, ha puesto la amistad.

A. M. M.

## GACETILLAS.

**Teatro.**—Añoche se representaron con extraordinario éxito el magnífico drama *La jota aragonesa* y la divertida pieza *La familia del boticario*, haciéndose aplaudir en ambas obras cuantos actores tomaron en ellas parte. Omitimos hablar de la notable altura á que se colocaron en sus respectivos papeles el eminente actor D. José Valero y primera actriz Sra. Cayron, puesto que ya el público de nuestra capital conoce su indisputable mérito, y así lo demuestra todas las noches con sus prolongados aplausos.

Pocas ocasiones se les ofrecerán sin duda á los aficionados de esta ciudad de poder admirar en la escena actores de tanto valer como los que hoy componen la compañía de nuestro coliseo, y con tal motivo les recomendamos su asistencia, toda vez que forma un contraste poco agradable, por ejemplo, ver en las tablas un artista tan notabilísimo como Valero y no muchos concurrentes en el patio y en los palcos.

Sabemos se están disponiendo para la próxima semana las obras nuevas siguientes: *El Payaso* y el drama bíblico *Baltasar*, escritos para el Sr. Valero; *La fragata Belona*, que tendrá lugar para el beneficio de la primera actriz Sra. Cayron el sábado 11 del corriente; y tambien se dispone para muy pronto la magnífica comedia de nuestro teatro antiguo, *El mejor alcalde el Rey*.

**Y decía bien.**—Decía un marinero que limpiando el reloj de su capitán durante un viaje lo dejó caer inadvertidamente al agua:

—Señor, cuando se sabe donde está una cosa, ¿puede decirse que se ha perdido?

—No, contestó el capitán.

—Pues entonces no se ha perdido el reloj porque yo sé que está en el fondo del mar.

A todo esto el buque habia avanzado ya algunas millas.

**La Reforma agricola.**—Esta interesante publicacion contiene en su número del 25 de abril el siguiente sumario:

**Materias.**—Crónica agrícola.—Las inundaciones, por D. Luis Sanz.—Agricultura: Generalidades, por D. E. Abela.—Resúmen de observaciones meteorológicas en Marzo.—Instrumentos de cultivo: Aporcadores y arrancadores de raíces.—Revista comercial.—Precios corrientes en la primera quinceava de Abril.

**Grabados.**—Montante con doble vertedera, de aporcador.—Montante ó cuerpo de arado, sencillo.—Arado aporcador, con rayador para señalar la anchura de los lomos ó caballones.—Arado para arrancar patatas y raíces.

## SECCION MARITIMA.

Además de la carga anunciada en nuestro número de ayer, condujo el vapor *Amberes* 1,845 guadañas para los Sres. D. Tomás Gomez y compañía.

### BUQUES ENTRADOS.

Bergantin inglés *Flora*, de 196 ts., cap. monsieur Vest, de Newcastle con carbon para la fábrica del gas.

Goleta id. *Tassfern*, de 199 ts., cap. Mr. Bevar, de Swansea con id. para Pasages.

Id. id. *Clematis*, de 120 ts., cap. Mr. Reivett, de Newport con carbon á la órden.

Id. francesa *Padet Marie*, de 77 ts., cap. monsieur Ludeo, de Nantes en lastre para Bilbao.

Bergantin id. *Auguste*, de 176 ts., cap. Mr. Camenen, de Auray en id. para id.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. D. V. Alonso, de Bilbao con tejidos y otros efectos para varios.

Patache *Luisa*, de 19 ts., cap. D. I. Presno, de Rivasdella con 40,000 duelas á los Sres. Hijos de Araluce.

### BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin *Santa Ana*, de 19 ts., cap. D. P. Mendez, para San Vicente con hierro, azúcar y otros efectos.

Vapor *Pelayo*, de 47 ts., cap. D. S. Eguidazu, para Santoña y Bilbao con harina y otros efectos.

## CAMBIOS DE HOY.

Londres á 8 d/v. 49-40 pago en una letra á 8 d/v. sobre la plaza.

## TEATRO.

Funcion para el sábado 4 de mayo.

(8.ª DE ABONO.)

Después de una escogida sinfonía, abrirá la escena el interesante drama nuevo (nunca representado en este teatro), en 3 actos, original del aplaudido poeta D. Luis Mariano de Larra,

EN BRAZOS DE LA MUERTE!

Esta excelente obra fué escrita espresamente para el Sr. Valero, quien la estrenó en la córte con extraordinario éxito, habiendo obtenido 26 representaciones consecutivas, siempre entre los mas entusiastas aplausos.

Habiendo muchas personas que desean ver al primer actor Sr. Valero en el género cómico, éste, que solo desea complacer al ilustrado público de esta capital, se ha ofrecido á ejecutar á continuacion del drama la graciosa y divertida pieza en un acto,

A UN COBARDE OTRO MAYOR.

NOTA. El domingo próximo tendrá lugar el magnífico y popular drama en 6 actos, de grande espectáculo, mucho tiempo hace no representado en este teatro, titulado:

TREINTA AÑOS, Ó LA VIDA DE UN JUGADOR.

Entrada de localidad 4 rs. Id. de paraiso y grada 2 rs. A las 8.

+  
DOÑA ANTONIA MERUELO DE VEGA  
HA FALLECIDO.

Sus hijos, nietos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

suplican á sus amigos se sirvan asistir á las exequias que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de San Francisco el día 4 del corriente á las nueve y media de la mañana, á cuyo favor vivirán reconocidos.

No se reparten esquelas.

El duelo se reúne en la calle de Búrgos número 8, y se despide en la iglesia.

Santander 3 de mayo de 1867.

SANTANDER.  
IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA,  
á cargo del Sr. Salvador Aienza, editor responsable,  
calle de la Compañía, n.º 5, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## GRAN EFICACIA DEL JARABE DE RABANO IODADO

El Jarabe de rábano iodado, de los Sres Grimault y C<sup>ia</sup>, farmacéuticos de S. A. I. el Principe Napoléon, en Paris, está preparado con el jugo de las plantas anti-escorbúticas, cuya eficacia es tan popular.

Contiene el iodo en el estado de combinacion orgánica y está considerado como el mejor reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

La perfeccion rara de este producto nos anima á dar á conocer la opinion de algunos de los principales médicos de Paris que lo prescriben diariamente.

El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de efecto seguro y suave, es preciosísimo en la medicina de los niños; no tan solo suple al aceite de hígado de bacalao, sino que le reemplaza ventajosamente.

D<sup>r</sup> CAZENAVE, primer médico del hospital de San Luis.

El Jarabe de rábano iodado, es un medicamento de primera clase para el tratamiento de las afecciones linfáticas y escrofulosas. Le he empleado á menudo con buen éxito para ciertos casos de principios de tisis, como reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

D<sup>r</sup> CHARRIER, ex-profesor de clínica de la Facultad de Paris.

Hemos conseguido siempre los mejores resultados con el uso del Jarabe de rábano iodado, como regenerador de la sangre y reemplazante del aceite de hígado de bacalao.

D<sup>r</sup> FAVROT, autor del tratado de las enfermedades de las mujeres.

El Jarabe de rábano iodado es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas. He visto curar con su influencia y con una rapidez extraordinaria úlceras escrofulosas que nada podía cauterizar.

He visto en los niños, afecciones tuberculosas de los huesos que han desaparecido con su uso.

D<sup>r</sup> GUESNARD, ex-interno de los hospitales de Paris.

El Jarabe de rábano iodado, tiene todas las ventajas del aceite de hígado de bacalao pero no sus inconvenientes.

D<sup>r</sup> GUIBOUT, médico de los hospitales, presidente de la Sociedad de médicos de Paris.

El Jarabe de rábano iodado de los Sres Grimault y C<sup>ia</sup>, contiene 1/2 por ciento de iodo en el estado de combinacion orgánica, análogo al que se halla en el aceite de hígado de bacalao.

D<sup>r</sup> KLETZINSKY, profesor de química y perito de los tribunales de Viena.

3--18

## BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

### MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España; mandado hacer por D. Pedro I de Castilla. Primera edicion, dedicada á S. A. R. el Srmo. Sr. Principe de Asturias.

Lleva un fac-símil al cromo de la primera página de la Merindad de Asturias de Santillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 40 entregas de 8 páginas en folio á dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1/2 en provincias. El que las pague adelantadas recibirá gratis las que excedan de este número. Para mas detalles el prospecto y primera entrega se mandarán en clase de devolucion al que los desee.

Se han repartido las entregas 37 á la 44, en que concluye la Merindad de Asturias de Santillana y empieza la de Castrogeriz.

125

### EDICTO.

El Administrador principal de Hacienda pública de la provincia de Santander.

Hago saber: que llegada la época de ejecutarse los trabajos para la formacion de la matrícula de la contribucion de subsidio industrial y de comercio de esta capital respectiva al año próximo económico de 1867 á 1868, he acordado que sucesivamente se constituyan los Gremios ó Colegios, segun lo dispuesto en el artículo 50 del Real decreto de 20 de Octubre de 1852. Al efecto los sujetos que pertenecían á las clases que á continuacion se espresan se servirán concurrir á esta Administracion en los dias y horas que se designan, para clasificarse bajo la presidencia de la misma: en el concepto de que la decision de la mayoría de los que asistan es obligatoria para la clase, así como la falta de toda ella se considerará como una renuncia á sus derechos, y se exigirá la cuota que á cada uno se señale.

Y para que llegue á conocimiento del público se fija el presente en los sitios de costumbre, sin perjuicio de las invitaciones repartidas á domicilio, en Santander á 1.º de Mayo de 1867.—Bernardino María Gonzalez.

Colegios ó Gremios que se citan, y hora de la reunion.

DIA 6 DE MAYO.—TARIFA NÚM. 1.º

Almacenistas de géneros ultramarinos, á las nueve y media de la ma-

ñana; id. de tabacos á las diez; id. de aceite y jabon, á las diez y cuarto; especuladores de granos y líquidos á las diez y media; fondistas, á las diez y tres cuartos; mercaderes de diamantes y brillantes, á las once; almancenistas de papel, á las once y media; agentes de aduanas, á las doce; ebanistas con taller y tienda, á las doce y cuarto; mercaderes de quinqués, lámparas etc., á las doce y media; tiendas de guantes, á las doce y tres cuartos; id. de paraguas y sombrillas, á la una de la tarde; agentes de trasportes, á la una y cuarto; constructores y compositores de instrumentos de náutica, á la una y media; id. de velámen para buques, á la una y tres cuartos; cordoneros con tienda, á las dos; doradores á fuego con tienda, á las dos y cuarto; ebanistas con taller sin tienda, á las dos y media.

DIA 7 DE MAYO.

Establecimientos de litografía, á las nueve y media de la mañana; id. de fotografía, á las nueve y tres cuartos; guarnicioneros, á las diez; mesoneros, á las diez y cuarto; mercaderes de jergas, á las diez y media; tiendas de botas y zapatos, á las diez y tres cuartos; id. de cortes sueltos para botas, á las once; albitarés y herradores, á las once y cuarto; armeros, á las once y media; carreteros ó constructores de carros, á las once y tres cuartos; cordeleros y sogueros, á las doce; encuadernadores de libros, á las doce y cuarto; molenderos de chocolate, á las doce y media; mercaderes ó almacenistas de teja y

ladrillo, á las doce y tres cuartos; plateros en portal, á la una de la tarde; puestos de salvado y semillas, á la una y cuarto; silleros en basto, á la una y media; tintoreros, á la una y tres cuartos; torneros, á las dos; vendedores de tocino en puesto, á las dos y cuarto.

DIA 8 DE MAYO.—TARIFA NÚM. 2.º

Editores de periódicos, á las nueve y media de la mañana.

TARIFA NÚMERO 3.º

Fundiciones de hierro, á las nueve y tres cuartos; fábricas de fósforos, á las diez; id. de asfalto, á las diez y cuarto; id. de pastas para sopa, á las diez y media; id. de fieltros, á las diez y tres cuartos; fabricantes ó armadores de paraguas, á las once; fábricas de bujías esteáricas, á las once y cuarto; id. de velas de sebo, á las once y media.

TARIFA DE PROFESIONES.

Agentes de oficina, á las once y tres cuartos de la mañana; arquitectos, á las doce; dentistas y oculistas, á las doce y cuarto; notarios eclesiásticos, á las doce y media.

CUATRO LUGARES.—TARIFA NÚM. 1.º

Tabernas, á las doce y tres cuartos de la mañana.

Se vende ó arrienda en el pueblo del Astillero una casa nueva con su jardín y huerta; las personas que quieran adquirir dicha finca en uno ó en otro concepto pueden avistarse con su dueño en esta ciudad, calle de Vargas, 33, principal.

En la segunda Alameda, calle de Vargas, se vende una casa, su buena huerta con pozo y otros accesorios; las personas que quieran adquirir dicha finca pueden avistarse con su dueño que vive en la misma casa, núm. 33, principal.

3s 30—12

### Empresa del ferro-carril de Isabel II.

Por acuerdo del Consejo de Administracion engo el honor de convocar á los señores accionistas á Junta general extraordinaria, que se celebrará en esta ciudad, domicilio de la empresa, el dia 12 de junio del corriente año.

En ella se dará cuenta de las gestiones practicadas por la Administracion en cumplimiento de encargo que recibió de los señores accionistas en la última Junta general ordinaria, y se tratarán los demás asuntos que se promuevan conforme á los Estatutos.

Para tener derecho de asistencia á la reunion, los señores accionistas deberán presentar sus títulos de acciones, veinte dias antes del espresado 12 de junio, en la secretaría de la Empresa, que les expedirá la oportuna credencial, respresiva del número de votos que, con arreglo al de acciones, les corresponda emitir (artículo 44 de los Estatutos). Santander 27 de abril de 1867.—El presidente interino del Consejo de Administracion, Gaspar de Abarca.

Se vende el establecimiento de LA NUEVA AMISTAD, calle del Martillo, núm. 4: su dueño D. Miguel Fuente.

15—4

### La Flor Hercúlea.

FÁBRICA DE ALMIDONES DE TRIGO dirigida por D. Eduardo Real, en Santander, barrio de Santa Cruz, detrás de la fábrica de fósforos. Queda desde hoy á disposicion del público mi nueva fábrica, advirtiendo que para el efecto, los muchos años de práctica me dieron por resultado un almidon tan fino que supera al mas acreditado del extranjero, particularmente el delicado canutillo.

Lo dejo al buen criterio del que tenga á bien honrarme con sus pedidos.

2a1

A voluntad de su dueño se vende una casa ruínosa, sita en la calle de Mendez de Luarca, esquina á la de Consolacion, que mide 812 pies superficiales. La persona que desee tratar de ella podrá entenderse con D. Juan Caba, que vive calle Alta, casa del Fuerte.

3—1

### Anuncio.

El dia 15 del corriente mes de Mayo, á las once de su mañana, se procederá al remate en pública licitacion, en el pueblo de Unquera, del casco, jarcia, velámen y demás efectos salvados del naufragio de la goleta norueguesa NORDGAP, en Tinamayor.

El acto tendrá lugar ante el vice-cónsul de Suecia y Noruega en este distrito, ó persona que le represente, en la fonda de D. Pedro Blanchard en aquel punto, donde estarán de manifiesto el inventario, tasacion de los efectos y condiciones del remate, así como en esta ciudad en el vice-consulado de Suecia y Noruega, calle de Hernan Cortés, núm. 8.

Santander 3 de Mayo de 1867. d15a 1

### COCHE-CORREO

### LA COMILLANA.

Fernando Candosa, vecino de Comillas, contratista de la conduccion del correo por tres años, desde Torrelavega á San Vicente de la Barquera y vice versa, pasando por Comillas, ofrece al público sus servicios; y al efecto se ha provisto de elegantes y hermosos carruajes, cuyos asientos podrán ocupar los que gusten favorecerle.

Se advierte que saldrá de Torrelavega todos los dias por la tarde, en combinacion con el tren-correo de Madrid, y regresará igualmente á dicho punto, para tomar el tren de la mañana que va á Santander, en cuya capital despacha los billetes el estancero de la Estacion, siendo preferido el que allí los tome.

Tambien ofrece á los viajeros sus esmerados servicios en la casa-fonda que al efecto tiene instalada en Comillas, siendo preferidos para ocupar habitacion y cama los que vayan en su carruaje.

8a1

### teneo mercantil, industrial y recreativo de Santander.

La comision directiva del Anejo, en sesion de 1.º del actual, usando de las facultades que le confiere el art. 16 del Reglamento, ha acordado convocar á los señores Socios para Junta general extraordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad el lunes próximo 6 del corriente á las 8 de la noche.

Se suplica á los señores socios la puntual asistencia.

Santander 2 de Mayo de 1867.—El Secretario José A. del Rio.

### Para Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto del 20 al 25 del corriente, si el tiempo lo permite, la corbeta española

SAN LORENZO,

al mando de su acreditado capitan D. Pablo Vila. Admite carga á flete y pasajeros, para los que tiene buenas comodidades y esmerado trato.

Para su ajuste pueden dirigirse á su armador D. Francisco Camus, Muelle, núm. 13, ó á la correduría marítima de D. Vicente R. Martinez, Muelle, núm. 6.

Santander 2 de Mayo de 1867. 2

### Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en San Vicente de la Barquera, Gijon, Rivedo, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el 5 de mayo, si el tiempo no lo impide, el vapor español

### PERSEVERANCIA,

su capitan D. Lorenzo Uriarte. Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de tercera clase para Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz en los vapores-correos trasatlánticos. Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Muelle, núm. 18, y en San Vicente de la Barquera D. Pio del Campo.

### Para Sevilla,

con escalas en Coruña, Vigo y Cádiz.

Saldrá de este puerto del 2 al 4 del próximo mes de mayo el nuevo y magnífico vapor nombrado

### MURILLO,

al mando de su capitan D. Pascual Marc. Admite carga y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Hijos de D. Francisco Diaz y su corredor D. Ceferino G. de Arce, Rivera del Muelle, núm. 25.

### Para Barcelona,

con escalas en Málaga, Cartagena, Alicante y Valencia.

Saldrá de este puerto del 7 al 9 del mes de mayo el magnífico vapor español nombrado

### VELAZQUEZ,

al mando de su capitan D. José Vives. Admite carga y pasajeros.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Hijos de D. Francisco Diaz, y su corredor D. Ceferino G. de Arce.—Rivera, número 25.

3